



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; **17 JUN. 2003**

VISTO:

El Expediente N° 16.241/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29 obra Disposición N° 217/03 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo mediante la cual modifica parcialmente el Acuerdo N° 196 de fecha 05 de Mayo de 2003 en su Artículo 1º, donde dice: ... "12 de Mayo al 16 de Mayo...", deberá decir: ... "26 al 30 de Mayo..." en virtud de que el dictante del Curso "Aplicaciones Orientadas a Objetos" Lic. Andrés Pablo FLORES MIR, consideró que los plazos de publicidad no eran los adecuados;

Que asimismo se amplió el Acuerdo citado precedentemente autorizando la realización del Seminario "Frameworks Orientados a Objetos" entre los días 27 al 29 de Mayo;

Que obra Despacho N° 088/03 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando ratificar en todas su partes la Disposición N° 217/02;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 217 de fecha 15 de Mayo de 2003 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

298

ACUERDO

N°